



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES PARA ENTREVISTAS**

Pereira, 24 de marzo de 2026.

Que el día 12 de marzo de 2026 se da apertura a la Invitación Pública No. 02 de 2026 Facultad de Ciencias Ambientales, cuyo objeto es *"Prestación de servicios para liderar la operación general de alimentos y bebidas en el laboratorio gastronómico sostenible de la universidad tecnológica de Pereira durante la vigencia 2026"*, la cual se publicó a través de la página web de la Universidad y en el SECOP II.

Que no se reciben observaciones al pliego de condiciones.

Que el día 13 de marzo de 2026 a las 15:53 se recibe la propuesta identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.321.955.

Que el día 17 de marzo de 2026 a las 17:43 se le solicita la subsanación de requisito habilitante y que el día 18 de marzo de 2026 a las 16:18 se recibe el documento habilitante subsanado.

Que el día 20 de marzo del 2026 a las 13:10 se le solicita la subsanación de certificados en el marco de los requisitos habilitantes.

Que el día 19 de marzo de 2026 a las 11:52 se recibe la propuesta identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.335.792.

Que el día 19 de marzo de 2026 a las 17:13 se le solicita la subsanación de un requisito habilitante y que el día 19 de marzo de 2026 a las 17:58 se recibe el documento habilitante subsanado.

Que el día 20 de marzo del 2026 a las 13:14 se le solicita la subsanación de certificados en el marco de los requisitos habilitantes.

Que el día 20 de marzo se hace necesario contar con mayor plazo para adelantar de manera adecuada la etapa de evaluación de las propuestas, por lo que se solicita la adenda No. 1 para modificar el cronograma del proceso de la Invitación Pública No. 02 de 2026, la cual establece que la publicación de la lista de elegibles para entrevista se realiza el 24 de marzo de 2026.

Que a la fecha de cierre de la Invitación Pública No. 02 de 2026 Facultad de Ciencias Ambientales, se reciben un total de dos (2) proponentes identificados con cédulas de ciudadanía No. 1.088.321.955. y No. 1.088.335.792.

Que el día 20 de marzo de 2026 a las 16:07 se reciben los documentos subsanados por parte del proponente identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.335.792.

Que, a la fecha, no se reciben documentos subsanados por parte del proponente identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.321.955.



Que finalmente el comité técnico evaluador procede a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes para participación definidos en los términos de referencia de la Invitación Pública No. 02 de 2026 Facultad de Ciencias Ambientales.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN		
PROPONENTE: 1.088.321.955.		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Disponibilidad	X	
Educación formal		X
Educación no formal		X

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN		
PROPONENTE: 1.088.335.792.		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Disponibilidad	X	
Educación formal	X	
Educación no formal	X	

Nota aclaratoria sobre el requisito habilitante de "Disponibilidad":

Frente al requisito mínimo habilitante denominado "Disponibilidad: Contar con la disponibilidad de tiempo, conforme a los horarios establecidos del Laboratorio Gastronómico Sostenible de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de atender las actividades relacionadas al objeto y alcances de la invitación pública 02 de 2026. De lo contrario, no podrá participar.", se deja constancia que, dada la naturaleza de dicha exigencia, su acreditación no se encuentra sujeta a un soporte documental específico.

En este sentido, la sola presentación de la postulación a la Invitación Pública No. 02 de 2026 Facultad de Ciencias Ambientales, se entiende como manifestación expresa y libre de aceptación y compromiso del proponente frente a las condiciones de tiempo y horario establecidas en la invitación pública, en virtud del principio de buena fe.

Que, en consecuencia, a lo anterior, el comité técnico evidencia que el proponente identificado con cédulas de ciudadanía No. 1.088.335.792 cumple con los requisitos mínimos para ser llamado a **entrevista de diseño de menú el día miércoles 25 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m. en las oficinas del Laboratorio Gastronómico Sostenible Edificio 16C-S1 y la prueba en cocina el jueves 26 de marzo de 2026 a las 6:00 a.m. Edificio 16C-106 Universidad Tecnológica de Pereira.** Lo anterior, acorde a los tiempos establecidos en el cronograma de la invitación.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR